

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARÍA SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN "B"  
ESTADO ORAL  
MAGISTRADO: HENRY ALDEMAR BARRETO MOGOLLÓN  
AUTOS DICTADOS POR ESTE TRIBUNAL QUE SE NOTIFICAN  
FECHA: 07 JULIO 2020

N°	NRO DE EXP.	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
1	2015 – 00338	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO NIETO RIVERA	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL – E.S.E Y OTROS	CONFIRMAR PARCIALMENTE el auto de 10 de septiembre de 2019, dictado por el Juzgado 36º Administrativo Oral del Circuito Judicial del Bogotá-Sec. Tercera, a través del cual declaró no probada la excepción previa de caducidad..	6/07/2020	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>

SE COMUNICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS HOY SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

ANDRES FELIPE WALLES VALENCIA  
SECRETARIO